

Protocolo para el regreso seguro a clases en Blas Pascal.

El presente documento ha sido elaborado con base en el documento protocolo para el regreso seguro a clases en el estado de Yucatán publicado por la SEGEY en agosto 2021, el cual plantea los lineamientos mínimos para el regreso a clases presenciales en el estado de Yucatán. Este documento es susceptible de ser modificado conforme al desarrollo de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a lo dispuesto por las autoridades educativas y de salud. Versión 1.3.

Índice.

Información general COVID-19.	4
Regulación de actividades presenciales.	5
Modalidad escolar.	5
Comité participativo de salud escolar.	6
Filtros de corresponsabilidad.	6
Primer filtro: filtro en casa.	6
Segundo filtro: filtro en la entrada escolar.	7
Tercer filtro: filtro en el salón de clases.	9
Salida escolar.	10
Casos sospechosos de COVID-19.	10
Casos confirmados de COVID-19.	10
Cubrebocas permitidos.	11
Pruebas COVID-19.	11
Transitorios.	12

Información general COVID-19.

El COVID-19 es una enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 que apareció por primera vez el 31 de diciembre de 2019 en Wuhan (China) según los registros de la OMS. ¹

Esta enfermedad se propaga a través de gotas, partículas y aerosoles exhaladas por una persona infectada principalmente en estos escenarios:

- Inhalar las partículas infectadas por el virus.
- Al hacer que estas partículas se depositen sobre los ojos, nariz o boca.
- Tocarse los ojos, nariz o boca con las manos contaminadas por el virus.²

Los síntomas más comunes pueden aparecer de 2 a 14 días después de exponerse al virus y estos son fiebre o escalofríos, tos, dificultad para respirar (sentir que falta el aire), fatiga, dolores musculares y corporales, dolor de cabeza, pérdida del olfato, pérdida del gusto, dolor de garganta, congestión o moqueo, náuseas, vómitos y diarrea.³

La mejor forma de protegernos de una infección de este virus es el distanciamiento físico; utilizar cubrebocas termosellado que impida el paso de partículas y aerosoles líquidos; evitar aglomeraciones; privilegiar la ventilación natural constante; lavarse periódicamente las manos con agua y jabón; toser cubriéndose con codo flexionado o con pañuelo.⁴

Para confirmar si una persona está infectada por el virus se utiliza la prueba molecular de reacción en cadena de polimerasa (PCR). Esta prueba ayuda a confirmar una infección activa a los pocos días de exposición al virus justo cuando pueden aparecer los primeros síntomas. La prueba de antígeno también es de utilidad y más económica que la PCR pero es menos efectiva⁵ con posibilidad de dar falsos negativos.

¹ Información básica sobre la COVID-19. (2020, 12 octubre). OMS. Recuperado 9 de noviembre de 2021, de https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19

² El COVID-19 y su salud. (2021, 14 julio). Centers for Disease Control and Prevention. Recuperado 9 de noviembre de 2021, de https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/how-covid-spreads.html

³ Enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) - Síntomas. (2021, 22 febrero). Centers for Disease Control and Prevention. Recuperado 9 de noviembre de 2021, de https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html

⁴ Información básica sobre la COVID-19. (2020b, octubre 12). OMS. Recuperado 9 de noviembre de 2021, de https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19

⁵ Información básica sobre la COVID-19. (2020b, octubre 12). OMS. Recuperado 9 de noviembre de 2021, de https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19

Regulación de actividades presenciales.

A partir de enero 2022 el Centro Educativo Blas Pascal reanudará paulatinamente sus actividades presenciales. Por el momento, esta reanudación está limitada a la impartición de clases presenciales a los alumnos que hayan elegido esta modalidad y a algunas actividades administrativas relacionadas con la impartición de las mismas.

Las actividades extracurriculares y ceremonias continuarán suspendidas hasta nuevo aviso al igual que la venta de alimentos y suministro de agua purificada en bebederos colectivos. Se recomienda a los alumnos que asistan a clases presenciales llevar sus alimentos envueltos de forma hermética y su agua purificada embotellada con tapa.

La atención a padres de familia será posible únicamente a través de la línea telefónica escolar o por medio de videollamada agendada con anterioridad.

El acceso a las instalaciones estará limitado a colaboradores de intendencia, personal administrativo, docentes y alumnos conforme al rol de asistencia que cumplan con todos los requisitos demandados en el filtro de acceso.

Modalidad escolar.

A partir de enero 2022 se ofrecerán las siguientes modalidades de clases:

- En línea. El alumno toma sus clases de forma habitual a través de las plataformas escolares vigentes utilizando su cuenta institucional @blaspascal.mx que le dará acceso a la transmisión en vivo con el profesor para comentar y aclarar dudas. Los entregables y las evaluaciones serán en línea siguiendo las rúbricas y metodología informada por cada docente.
- Presencial/híbrido. El alumno asistirá al salón de clases los días especificados en el rol de asistencia que le hará llegar su coordinador académico previo al inicio de un período de asistencia determinado. El número de asientos disponible en cada salón se ha reducido para garantizar una distancia mínima de 1.5 metros entre cada estudiante. Dependiendo de la demanda de esta modalidad en cada salón, es posible que no puedan asistir todos los días a clases presenciales los alumnos registrados en esta modalidad. Los otros días de la semana, el alumno tomará sus clases en línea en el horario habitual.

Cada alumno deberá registrarse en la modalidad de su preferencia de forma anticipada en blaspascal.mx/registro para un determinado período de asistencia. A través de la plataforma

educativa algebraix se enviará a los padres de familia una tabla especificando los períodos de asistencia y la fecha en la que se abre/cierra el registro para cada período.

Los alumnos no registrados a una modalidad específica serán considerados para la modalidad en línea. En caso de algún registro duplicado para un mismo período de asistencia, se considerará la primera modalidad registrada. Una vez elegida una modalidad para un período de asistencia específico, no podrá cambiarse.

Comité participativo de salud escolar.

Su función es implementar los filtros de acceso, cumplir con las normas de sanitización y dar seguimiento a los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 que llegasen a presentarse en las instalaciones escolares.

El comité está conformado por las directoras académicas, director de finanzas y administración, equipo de servicios generales y prefectura de los tres niveles académicos.

Filtros de corresponsabilidad.

Para alumnos y colaboradores que asistan presencialmente a la escuela.

Crear un entorno escolar seguro donde se reduzca al mínimo la posibilidad de contagio por COVID-19 es responsabilidad compartida entre colaboradores, docentes, alumnos y padres de familia. Si alguna de las partes flaquea, también lo hará la seguridad del entorno escolar.

Para reducir al máximo la posibilidad de contagio por COVID-19 en el entorno escolar se implementarán los filtros que se detallan a continuación. De forma especial se implora la colaboración de padres de familia para realizar al pié de la letra el primer filtro.

Primer filtro: filtro en casa.

La finalidad es que los padres de familia o tutores responsables del cuidado de los estudiantes identifiquen la presencia de fiebre, tos, estornudos, dolor de cabeza, malestar general, dolor de articulaciones, ojos rojos, dolor de garganta, secreción nasal abundante, dificultad para respirar o algún síntoma de enfermedad respiratoria en sus hijas, hijos o pupilos. Los estudiantes mayores de edad también deberán observarse para ver si presentan alguno de estos síntomas.

En caso de que el estudiante presente al menos uno de los síntomas mencionados en el párrafo anterior o cualquier signo de enfermedad respiratoria, deberá:

- 1. Quedarse en casa y aislarse.
- 2. Notificar ese mismo día en www.blaspascal.mx/covid la presencia de síntoma(s).
- 3. Realizarse prueba PCR. El resultado deberá reportarse inmediatamente en www.blaspascal.mx/covid.
 - Si el resultado de la prueba es negativo, la directora académica le confirmará por la plataforma educativa algebraix el día en el que el alumno podrá reincorporarse presencialmente.
 - Si el resultado es positivo, el alumno deberá aislarse durante 10 días posteriores a la aparición del primer síntoma (el día 0 es el día que apareció el primer síntoma). El estudiante podrá reincorporarse presencialmente una vez haya transcurrido este período si no presenta síntomas ni signo alguno de enfermedad. La directora académica confirmará por escrito a los padres de familia del estudiante la fecha en la que puede presentarse nuevamente de forma presencial en la escuela.

Si un integrante de la familia con el que convive cotidianamente un alumno presenta síntomas de COVID-19 o ha sido diagnosticado como un caso positivo, el estudiante deberá permanecer en aislamiento domiciliario durante 11 días naturales, aunque no presente síntomas. Esta disposición también será aplicable para el caso en que el o la estudiante haya interactuado o convivido con otras personas ajenas a su familia y que hayan sido diagnosticadas como un caso confirmado de COVID-19.

Las personas alérgicas que presenten al menos uno de los síntomas enlistados deberán aislarse y seguir lo indicado en el paso número dos. Podrán incorporarse presencialmente una vez transcurridos 11 días siempre y cuando ya no presenten síntomas. Si desean incorporarse antes de los días indicados, deberán reportar en blaspascal.mx/covid resultado negativo a covid-19 a través de la prueba PCR.

Segundo filtro: filtro en la entrada escolar.

Para ingresar a la escuela se utilizarán los siguientes accesos habilitados:

- Alumnos primaria: carril derecho de la reja techada (ex-calle mala, junto al campo de fútbol).
- Alumnos secundaria y preparatoria: reja angosta de entrada principal sobre calle 69.

• Colaboradores: carril derecho de la reja lateral de caja.

Este segundo filtro se encuentra instalado en los accesos mencionados en el párrafo anterior con la finalidad de prevenir contagios entre la comunidad escolar y se llevará a cabo de la siguiente manera:

- 1. Los alumnos deberán permanecer en el automóvil hasta que la circulación permita que el vehículo esté paralelo al acceso correspondiente. Para no entorpecer el flujo vehicular de la calle 69, los alumnos de secundaria y preparatoria podrán bajarse para hacer una fila guardando la sana distancia (al menos 1.5 metros a la redonda) y respetando los lugares marcados en el piso para ingresar a la escuela.
 - No está permitido que los padres de familia/tutores se bajen de sus vehículos y permanezcan en los accesos escolares.
- 2. Se revisará que el alumno porte el cubrebocas adecuado (termosellado, sin válvula) y que cubra perfectamente naríz, boca y barbilla.
 - En caso de que el alumno no porte cubrebocas o no sea el adecuado, se le facilitará uno desechable para su uso durante ese día y el importe correspondiente se cargará a su estado de cuenta escolar.
- 3. Se verificará la temperatura corporal sin contacto físico y se observará/preguntará por la presencia de algún síntoma de los enlistados en el primer filtro.
 - La medición de temperatura se realizará en la frente (es seguro, no causa daño).
 - Si la temperatura corporal es menor a 37 grados, se concederá el acceso.
 - Si la temperatura corporal es igual o mayor a 37 grados, se negará el acceso.
 - En caso de que el padre/tutor ya no se encuentre en la escuela, el estudiante se aislará en el área previamente designada y se le explicará que es importante verificar la temperatura corporal, que su salud es lo más importante y que estará ahí breves momentos en lo que papá/mamá acudan a su rescate.
 - A los padres de familia se les explicará que por los síntomas manifestados en el estudiante podría tratarse de un posible caso de COVID-19 y que sólo un profesional de la medicina debe ser responsable de diagnosticarlo.

- Se seguirá lo indicado en los pasos 2 y 3 del procedimiento *primer filtro:* filtro en casa.
- 4. Se aplicará en manos solución a base de alcohol gel mayor al 60%.
- 5. Dirigirse de forma ordenada al salón de clases designado, respetando la dirección de tránsito indicada en las señalizaciones.

Tercer filtro: filtro en el salón de clases.

Tiene la finalidad de reforzar el segundo filtro en la entrada de la escuela para identificar la presencia de síntomas como fiebre, tos, estornudos, dolor de cabeza, malestar general, dolor de articulaciones, ojos rojos, dolor de garganta, secreción nasal abundante, dificultad para respirar o algún síntoma de enfermedad respiratoria en los estudiantes.

Adicionalmente se han adoptado acciones como las siguientes:

- Con relación a la escuela
 - Limpieza y desinfección diaria y sistemática de espacios antes y después de clases
 - Limpieza y desinfección diaria y sistemática de superficies de contacto frecuente.
 - Disponibilidad de gel antibacterial solución mínima al 60% para aplicación periódica rutinaria.
 - El cubrebocas deberá estar puesto en todo momento. Si se necesita reemplazar, el cubrebocas antiguo deberá ser desechado en el contenedor con tapa designado.
 - Espacios designados a cada grupo para evitar mezclarse unos con otros.
 - Reorganización de mobiliario para permitir distancia física mínima de 1.5 metros entre personas.
- Con relación a los salones de clase
 - Se ha privilegiado la ventilación natural constante.
 - Se promoverá el autocuidado.
 - Cada estudiante deberá utilizar materiales propios.
 - Al término de la jornada el estudiante deberá desinfectar su espacio de trabajo.
- Con relación a las actividades escolares
 - Descansos escalonados y en burbujas sociales por salones.
 - Se maximizará el uso de espacios abiertos y se favorecerá a pausas fuera del salón de clases de forma periódica.

- Se animará a los estudiantes a consumir alimentos sanos preparados en casa.
- La venta de alimentos por parte de la "tiendita" estará suspendida hasta nuevo aviso al igual que los dispensadores comunales de agua purificada.
- Suspensión de ceremonias, homenajes, festivales y desfiles.

Salida escolar.

Se han habilitado las siguientes salidas:

- Alumnos primaria: carril izquierdo de la reja techada (ex-calle mala, junto al campo de fútbol).
- Alumnos secundaria y preparatoria: reja grande de la entrada principal sobre calle 69.
- Colaboradores: carril izquierdo de la reja lateral de caja.

La salida escolar se organizará de forma escalonada por niveles académicos y grupos. Se agradece la colaboración de los padres de familia en recoger a los estudiantes puntualmente en el horario indicado de acuerdo al rol de asistencia.

No se permitirá que los padres de familia bajen de su vehículo y permanezcan en la entrada de la escuela. Si hay algún tema que tratar con algún docente o colaborador, deberá solicitar a través de la plataforma educativa algebraix, una cita por videollamada o teléfono.

Casos sospechosos de COVID-19.

Se considerará caso sospechoso de COVID-19 cuando una persona haya convivido con alguien que haya dado positivo a COVID-19 y/o presente al menos uno de los síntomas enlistados en el primer filtro: filtro en casa y se seguirá el procedimiento detallado en el paso 2 y 3 del mismo.

Casos confirmados de COVID-19.

Se considera caso confirmado de COVID-19 cuando una persona da positivo a alguna prueba de esta enfermedad. En este caso, se seguirá el procedimiento descrito en el *primer filtro: filtro en casa*.

La directora académica notificará a la jurisdicción sanitaria correspondiente y previa notificación al supervisor de la SEGEY se suspenderán por 11 días naturales las clases presenciales del grupo/salón donde se haya presentado el caso confirmado de esta enfermedad.

Cubrebocas permitidos.

Debido a que la transmisión del SARS-CoV-2 (virus que causa la enfermedad por COVID-19) se da por la inhalación de partículas y aerosoles que han sido exhalados por una persona infectada, la organización mundial de la salud recomienda el uso de cubrebocas tricapa con filtro en medio que impida el paso de estas partículas y aerosoles. Estos son los únicos cubrebocas permitidos para ser utilizados dentro de la escuela.

Siguiendo con la recomendación de la OMS, no está permitido el uso de cubrebocas con válvulas. Estas permiten la expulsión de partículas de saliva y aerosoles, lo que hace que sea seguro para quien la usa pero altamente peligroso para todos los demás. Anulando así el objetivo principal de utilizar cubrebocas.⁶

Pruebas COVID-19.

Existen dos tipos de pruebas de diagnóstico reconocidas por la OMS. La prueba de antígeno y la prueba molecular PCR.

La prueba de antígeno es útil cuando existe una infección activa (es decir, cuando la persona ya está enferma). El desempeño de esta prueba dependerá de las circunstancias en las que sea empleada, ya que funciona únicamente cuando a la persona se le toma la muestra dentro de los primeros siete días de iniciados los síntomas. Esta prueba suele ser más económica que la prueba molecular pero los resultados son menos sensibles. Es decir, se necesitará que la persona tenga una carga viral más elevada para que pueda ser detectada (sensibilidad mínima del 80% y una especificidad mínima del 97%). La carga viral en una persona infectada suele ser menor los primeros días, por lo que es común que con este tipo de prueba se den resultados falsos "negativos". La FDA ha mencionado que con la variante ómicron, las pruebas de antígeno han reducido aún más la sensibilidad.8

Por el contrario, la prueba molecular PCR analiza el adn viral y es altamente sensible a la presencia de virus por más mínima que sea la carga viral. Esto hace que el resultado sea mucho más confiable que el de la prueba de antígeno.9

⁶ La nueva guía de la OMS sobre el uso de mascarillas contra el COVID-19. (2021, 11 octubre). Noticias ONU. Recuperado 9 de noviembre de 2021, de https://news.un.org/es/story/2020/12/1485002

⁷ Alomía, D. J. (2020, 11 noviembre). *Comunicado emergente sobre el uso de pruebas para la detección de antígeno SARS-CoV-2 en México*. Dirección General de Epidemiología (secretaría de salud). Recuperado 9 de noviembre de 2021, de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/11/Prueba_antigenica_COVID_11Nov2020.pdf

⁸ SARS-CoV-2 Viral Mutations: Impact on COVID-19 Tests. (2021, 28 diciembre). U.S. Food and Drug Administration. Recuperado 5 de enero de 2022, de

https://www.fda.gov/medical-devices/coronavirus-covid-19-and-medical-devices/sars-cov-2-viral-mutations-impact-covid-19-tests#omicron-reduced

⁹ ¿Qué tipo de prueba de COVID-19 debería realizar y cuándo debería hacerme la prueba? ¿Cuál es la diferencia entre una prueba molecular/PCR, de antígenos o de anticuerpos? | Preguntas más frecuentes. (2020, 8 octubre). New Jesey,

Por esta razón y para propiciar un entorno escolar seguro, se pedirá resultado de prueba PCR para los escenarios descritos en los filtros de corresponsabilidad.

Transitorios.

- El consejo ejecutivo del Centro Educativo de Blas Pascal se reserva el derecho de revisar y modificar el presente documento con el fin de propiciar un ambiente escolar seguro.
- Cualquier disposición posterior a este documento, se dará a conocer a través de la plataforma educativa y deberá ser acatada por los alumnos y padres/tutores.
- La interpretación de todos los puntos previstos en el presente documento es de incumbencia exclusiva del consejo ejecutivo del Centro Educativo Blas Pascal.
- Toda situación no contemplada en el presente documento será resuelta por el consejo ejecutivo del Centro Educativo Blas Pascal según sea el caso.
- El presente protocolo entra en vigor a partir de su publicación en la website oficial de la escuela www.blaspascal.mx y su acato es obligatorio para todas las personas que se encuentren de forma presencial en la escuela.

Centro de información de COVID-19. Recuperado 9 de noviembre de 2021, de https://covid19.nj.gov/es/faqs/nj-information/testing-and-treatment/%C2%BFqu%C3%A9-tipo-de-prueba-de-covid-19-d eber%C3%ADa-realizar-y-cu%C3%A1ndo-deber%C3%ADa-hacerme-la-prueba-%C2%BFcu%C3%A1l-es-la-diferencia-entr e-una-prueba-molecular/pcr-de-ant%C3%ADgenos-o-de-anticuerpos